



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la modificación de la ocupación temporal de terrenos, autorizada en el expediente INAGA 500101/56/2019/10135, en la vía pecuaria “Cañada Real de Purborrell a Escatrón”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón y situada en el término municipal de Sástago (Zaragoza), para una línea subterránea de baja tensión, promovida por D. Jaime Calvo Baigorri. (Número de Expediente INAGA 500101/56/2022/07297).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, la modificación de la ocupación temporal de terrenos, autorizada en el expediente INAGA 500101/56/2019/10135, en la vía pecuaria “Cañada Real de Purborrell a Escatrón”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón y situada en el término municipal de Sástago (Zaragoza), para una línea subterránea de baja tensión, promovida por D. Jaime Calvo Baigorri. Expediente INAGA 500101/56/2022/07297.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3C, edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url: [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica); pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2022.— El Jefe del Área Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.